

GLOSARIO

• **Población y hogares**

Índice de femineidad: cociente entre el número de mujeres y el número de varones, multiplicado por 100. Expresa el número de mujeres por cada 100 varones.

$$IF^z = \frac{N_m^z}{N_v^z} \cdot 100$$

dónde:

IF^z : Índice de femineidad del año z

N_m^z : Población de mujeres del año z

N_v^z : Población de varones del año z

Tasa global de fecundidad: número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante el período fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y que no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

$$TGF^z = 5 \sum_{x=15}^{49} F_{(x;5)}^z$$

donde:

TGF^z : Tasa global de fecundidad

$F_{(x;5)}^z$: Tasa específica de fecundidad para el grupo de edad (x,x+5) del año z

Migrante: población que habiendo nacido fuera de la Ciudad residía en ella al momento del censo o encuesta.

Jefe de hogar: persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Se denomina **hogar** al grupo de personas, parientes o no, que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

Tipo de hogar

No familiar:

Unipersonal: jefe/jefa (solo o con empleado/s doméstico/s)

Multipersonal no familiar: jefe/jefa y otros no familiares

Familiar:

Nuclear: pareja sola o con hijos solteros (núcleo completo), o sólo uno de los miembros de la pareja con, al menos, un/a hijo/a soltero/a (núcleo incompleto)

Extendido: nuclear más otros familiares o jefe/jefa más otros familiares (sin núcleo)

Compuesto: nuclear u hogar extendido más otros no familiares o jefe/jefa más otros familiares y otros no familiares (sin núcleo)

Núcleo conyugal: tipo especial de familia constituida exclusivamente en alguna de las siguientes formas:

- pareja sola sin hijo/s soltero/s (completo)
- pareja con uno o más hijos solteros (completo)
- un progenitor (el padre o la madre) con uno o más hijos solteros (incompleto)

Núcleo incompleto: sin presencia de cónyuge y con al menos un hijo/a y/o hijastro/a soltero del jefe del hogar.

Hogar extendido o compuesto sin núcleo: hogar extendido o compuesto sin presencia de núcleo conyugal (jefe y cónyuge).

Hogar nuclear completo: está compuesto por el jefe con cónyuge e hijo/s solteros.

Hogar nuclear completo con hijos: con presencia de jefa o cónyuge mujer entre 20 y 60 años de edad.

Tasa específica de mortalidad por sexo: relación entre los fallecidos de un determinado sexo durante un año dado y la población media de ese sexo en el mismo año.

$$\text{Varones: } TM_v^z = \frac{D_v^z}{N_v^{30-6-z}} \cdot 1000 \quad \text{Mujeres: } TM_m^z = \frac{D_m^z}{N_m^{30-6-z}} \cdot 1000$$

donde:

TM_v^z : Tasa específica de mortalidad para varones del año z

D_v^z : Cantidad de defunciones de varones del año z

N_v^{30-6-z} : Población de varones al 30 de junio del año z

TM_m^z : Tasa específica de mortalidad para mujeres del año z

D_m^z : Cantidad de defunciones de mujeres del año z

N_m^{30-6-z} : Población de mujeres al 30 de junio del año z

Porcentaje de población adulta mayor: proporción de población de 60 años o más respecto al total de población.

Esperanza de vida al nacer: medida resumen del nivel de la mortalidad, apta para comparar la mortalidad de una población en el tiempo. Se define como el número promedio de años que vivirían los integrantes de una cohorte hipotética de personas que permaneciese sujeta a la mortalidad imperante en la población en estudio desde su nacimiento hasta su extinción. Este indicador es diferencial según sexo, debido al efecto de la sobremortalidad masculina.

Tasa de fecundidad adolescente: relación entre los nacimientos de mujeres entre 10 y 19 años y las mujeres de ese mismo grupo de edad para un determinado año.

$$F_{(10,19)}^z = \frac{B_{(10,19)}^z}{N_{m(10,19)}^{30-6-z}} \cdot 1000$$

donde:

$F_{(10-19)}^z$: Tasa de fecundidad adolescente del año z

$B_{(10-19)}^z$: Cantidad de nacimientos correspondientes a madres con edades entre 10 y 19 años del año z

$N_{m(10-19)}^{30-6-z}$: Población de mujeres con edades entre 10 y 19 años al 30 de junio del año z

- **Condiciones de vida**

Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires: el sistema de canastas compara el valor de una canasta de bienes y servicios que satisfacen, en una medida socialmente aceptable, las necesidades de los hogares de un determinado dominio de estudio (país, región, ciudad, etc.), con los ingresos que estos mismos hogares disponen para adquirirlos en el mercado. Para la aplicación de este método se define un conjunto de necesidades básicas, se determinan los bienes y servicios destinados a su satisfacción y se establecen las cantidades mínimas (umbrales de satisfacción) para cada hogar y, por último, se asigna un valor a las canastas resultantes.

Canasta alimentaria (CA): valor de los alimentos y las bebidas que un hogar debe adquirir para satisfacer las necesidades alimentarias básicas.

Canasta alimentaria y de servicios básicos del hogar (CAySH): valor de los alimentos, y bebidas e incluye los gastos relacionados con la vivienda que habita el hogar.

Canasta de bienes y servicios mensuales (CBSM): bienes y servicios incluidos en la Canasta Alimentaria y de Servicios Básicos del Hogar y el valor de otros bienes y servicios básicos que son necesarios para la reproducción del hogar: educación, transporte y comunicaciones.

Canasta total (CT): valor total de los bienes y servicios que un hogar debe consumir durante el transcurso de un año. Se agregan los gastos de adquisición o renovación de los bienes durables para el equipamiento del hogar y para esparcimiento, y aquellos otros gastos que tienen características estacionales (indumentaria) o contingentes, como los productos y servicios para la salud.

Brecha de ingreso de los hogares con ingresos menores a la CT: es el monto promedio de ingresos que necesitan los hogares con ingresos menores a la CT para abandonar la pobreza. Se estima como el promedio de la distancia entre el ingreso total de los hogares con ingresos menores a la CT y el valor de la respectiva CT. Se calcula en valores absolutos y como proporción de la línea de la CT.

Deuda de ingresos: es la suma de recursos monetarios que habría que transferir a los hogares con ingresos menores a la CT para que emergieran de esa situación. Se operacionaliza como la suma del valor monetario de la brecha de consumo de los hogares con ingresos menores a la CT.

Intensidad de la insuficiencia de ingresos: combina la proporción de hogares con ingresos menores a la CT y la brecha de consumo de los hogares con ingresos menores a la CT. Se operacionaliza como el producto del promedio de la brecha de consumo de los hogares con ingresos menores a la CT y la proporción de hogares con ingresos menores a la CT. Este índice será más elevado cuanto mayor sea el promedio de la brecha de ingresos de los hogares con ingresos inferiores a la CT y la incidencia de insuficiencia de ingresos.

Severidad de la insuficiencia de ingresos: expresa la diferenciación de ingresos entre los hogares con ingresos menores a la CT y se calcula como el producto del promedio del cuadrado de la brecha de consumo de los hogares con ingresos menores a la CT y la proporción de hogares con ingresos inferiores a la CT. Este procedimiento otorga una mayor ponderación al déficit de ingresos de los hogares con menos ingresos.

- **Educación**

Estudiante universitario: nuevo inscripto o reinscripto en una oferta académica y en un determinado año académico. Debe haber registrado algún tipo de actividad académica en el año, entendiéndose como tal, haber completado la inscripción o reinscripción para cursar materias o seminarios; rendir un examen final, presentar un trabajo final y otras actividades académicas del plan de estudio.

Egresado universitario: estudiante que completó todos los cursos y requisitos reglamentarios de la carrera de grado a la que pertenece. Además, debe haber sido considerado como reinscripto en el mismo año de egreso.

Matricula: alumno registrado de acuerdo con las normas pedagógicas y administrativas vigentes en una unidad educativa, con el objetivo de recibir una enseñanza sistemática.

Promedio de años de escolarización de la población de 25 años y más por sexo: indica el promedio de años de estudio alcanzado por la población de 25 años y más, según cada sexo. Es el cociente entre la suma de los años de escolarización aprobados por la población de 25 años y más, y el total de la población de ese grupo de edad, desagregado según el sexo de la población.

Tasa neta de escolarización de la población de 5 a 24 años: porcentaje de población escolarizada en cada nivel de enseñanza, y cuya edad coincida con la edad teórica del nivel que cursa, respecto del total de la población de ese grupo de edad. El cálculo se realiza desagregado por sexo. Su complemento indica tanto la proporción de la población que no se encuentra asistiendo al nivel teórico correspondiente a su edad como también la que se encuentra fuera del sistema educativo.

• Salud

Caso de sida: persona con infección por VIH que presenta cuadro clínico de enfermedad marcadora de SIDA de acuerdo con la clasificación de los Centros de Control de Enfermedades (CDC en inglés), de 1993.

Caso de VIH-sida: persona con diagnóstico de infección por VIH con o sin eventos definidores de sida al momento del diagnóstico. Se define la notificación de caso de infección por el VIH como la notificación de todos los nuevos diagnósticos de VIH, independientemente del estadio clínico de la infección.

Cobertura de salud:

- **Obra social:** es la cobertura de salud que obtienen los trabajadores por el descuento en sus salarios, en su haber previsional o a través de su aporte (para los monotributistas o autónomos). Incluye a los familiares del titular. Este descuento les permite estar afiliados a obras sociales sindicales, de empleados estatales nacionales, provinciales o municipales, del poder judicial, del poder legislativo o del PAMI.
- **Prepaga a través de obra social:** pertenencia al sistema de medicina privada a través del aporte de una obra social.
- **Prepaga solo por contratación voluntaria:** sistema de salud privado contratado voluntariamente y pagado en su totalidad por el titular. Excluye: contratación de un servicio de emergencias médicas que solamente preste el servicio de traslado en ambulancia desde el domicilio particular a un centro de atención de salud.
- **Programas o planes estatales de salud:** programas o planes de salud estatales nacionales—como el PROFE o el plan NACER—, provinciales, municipales entre otros, que otorga derecho a atención médica mediante la inscripción en un padrón.
- **No tiene obra social, prepaga o plan estatal:** ausencia o carencia de tipos anteriormente mencionados de cobertura de salud.

Consumo regular de riesgo de alcohol: se considera que existe consumo regular de riesgo de alcohol cuando las personas consumieron en los últimos 30 días, en el caso de las mujeres, más de 1 trago por día y en el caso de los hombres, más de 2 tragos por día.

Fumador actual: se considera fumador actual a aquella persona que fuma cigarrillos todos o algunos días en la actualidad y que a lo largo de su vida fumó al menos 100 cigarrillos.

Nivel de actividad física: se construye a partir de la cantidad de días por semana de actividad física y el tiempo empleado en realizarla. Se categorizó el nivel de actividad física de acuerdo a las recomendaciones del cuestionario ipaq (Internacional Physical Activity Questionnaire) en intenso, moderado y bajo.

Peso corporal: se clasifica en peso normal, sobrepeso y obesidad. Estas categorías son resultado del agrupamiento del Índice de Masa Corporal (imc). El imc es el cociente del peso y la talla al cuadrado del encuestado. Peso Normal: imc menor a 25; Sobrepeso: imc mayor o igual que 25 y menor que 30; Obesidad: imc mayor o igual a 30.

• Ocupación e ingresos

Calificación ocupacional: se asume la clasificación del Código Nacional de Ocupaciones (CAES-MERCOSUR) referida a la complejidad de las tareas ejercidas en la ocupación según el tipo de acciones realizadas y los objetos e instrumentos de trabajo utilizados. La misma se desagrega en:

Calificación profesional: donde las acciones y los instrumentos y objetos utilizados requieren de conocimientos teóricos de orden general y específico, adquiridos generalmente por la capacitación formal universitaria.

Calificación técnica: donde el desarrollo de acciones y el manejo de instrumentos son de índole específica, generalmente con la necesidad de habilidades manuales adquiridas por capacitación formal e informal. En el caso de la capacitación formal se corresponde a nivel educativo terciario o secundario técnico.

Calificación operativa: las acciones realizadas, los instrumentos y los objetos utilizados requieren de habilidades manuales, de atención y rapidez pero de un número acotado de tareas y operaciones rutinarias, que involucran ciertos conocimientos específicos adquiridos por la experiencia laboral y/o capacitación previa, generalmente del operador en el puesto de trabajo.

No calificada: las acciones realizadas, los instrumentos y los objetos utilizados no requieren de habilidades ni conocimientos previos, o solo los provistos por una breve instrucción.

Empleo privado formal: se define formal a los trabajadores registrados en el Sistema Integrado Provisional Argentino.

Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI): es un operativo trimestral que realiza la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. La ETOI posibilita la producción sistemática y permanente de indicadores socio-económicos de la población residente en hogares particulares de la Ciudad.

El objetivo principal de este operativo es conocer de manera trimestral, las tasas básicas del mercado laboral y los ingresos de la población aludida.

Encuesta de Indicadores Laborales (EIL): tiene como propósito medir la evolución del empleo privado formal de la Ciudad y sus características principales. El universo de la encuesta comprende al conjunto de las empresas privadas pertenecientes a las actividades secundarias y terciarias localizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que cuentan con un plantel de 10 y más ocupados registrados en el Sistema de Seguridad Social.

Ingreso medio de la ocupación principal: es el ingreso declarado por los trabajadores en su ocupación principal dividido el número total de ocupados que declararon ingresos. Se excluyen de los ingresos los montos percibidos en concepto de aguinaldo.

Mediana: representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados. La mediana es útil en el sentido que no está afectada por los valores extremos y permite observar la distribución sin que los valores atípicos influyan en la interpretación.

Ocupación: es todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin, la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

Ocupación principal: es la ocupación que ocupa mayor cantidad de horas semanales trabajadas.

Población Económicamente Activa (PEA): personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Población desocupada: personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Corresponde a desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, las que -por causas involuntarias- trabajan jornadas por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración vital mínima o en puestos por debajo de la calificación, etcétera.

Registro en la Seguridad Social: registra si los ocupados aportan al sistema previsional, ya sea que lo hagan por medio del descuento en el salario o por aporte del mismo trabajador, en contraposición con lo que declaran no hacer aportes jubilatorios

Tasa de actividad: cociente entre la Población Económicamente Activa y la población total, por cien.

Tasa de empleo: cociente entre la población ocupada y la población total, por cien.

Tasa de desocupación: cociente entre la población desocupada y la Población Económicamente Activa, por cien.

Tasa de entrada: proporción de altas registradas durante el mes. Se calcula como porcentaje del total de ocupados a fin del mes anterior.

Tasa de salida: proporción de bajas registradas durante el mes. Se calcula como porcentaje del total de ocupados a fin del mes anterior.

Tasa de rotación: promedio simple entre la tasa de entrada y la de salida.

Tasa de reemplazo: proporción de ingresos de personal a nivel de empresas que sustituyen una cantidad equivalente de personal desvinculado. Se calcula como porcentaje del total de ocupados a fin del mes anterior.

Tasa de creación neta de empleo: diferencia entre la tasa de entrada y la tasa de reemplazo.

Tasa de destrucción neta de empleo: diferencia entre la tasa de salida y la tasa de reemplazo.

Trabajadores asalariados: es toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal.

• **Violencia familiar**

Mujeres asistidas en los CIM: mujeres de CABA entre 15 y más años de edad con y sin hijos, víctimas de violencia doméstica, física psicológica y/o sexual, admitidas en los Centros Integrales de la Mujer..

Centro Integral de la Mujer. CIM: centros distribuidos en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires con personal especializado en la atención de mujeres víctimas de violencia doméstica donde se brindan contención ante la emergencia, atención psicológica grupal e individual, asesoramiento y patrocinio jurídico.

• **Otros indicadores**

Asistente: cantidad de veces que una persona participa de una actividad cultural. No debe ser considerado como sinónimo de individuo, debido a que un mismo sujeto puede asistir más de una vez a una misma actividad.

Actividad de enseñanza: propuesta de carácter formativo tendiente a la incorporación de técnicas y/o recursos expresivos que permiten el desarrollo de actividades relacionadas con el

arte y la cultura. Están destinadas a distintos públicos y son de duración variable. Comprenden los talleres, cursos, seminarios, clínicas y otras.

Lector: cantidad de veces que una persona asiste a una biblioteca para consultar o retirar libros. Equivale a la noción de “asistente” a actividades culturales.

Lesionado en accidente de tránsito: persona que recibe lesiones como consecuencia de un hecho de tránsito en vía pública; excluye peatones atropellados por formaciones ferroviarias.